

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

15982 *Resolución de 8 de octubre de 2010, del Banco de España, por la que se publica la inscripción en el Registro de Bancos y Banqueros de BBK Bank, SA.*

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 4 del artículo 1 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al Régimen Jurídico de las Entidades de Crédito, se procede a la publicación de la siguiente variación en el Registro de Bancos y Banqueros:

Con fecha 6 de octubre de 2010 ha sido inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros, BBK Bank, S.A., con el número de codificación 0237, N.I.F.: A95622841 y domicilio social en calle Gran Vía, número 23, 48001 Bilbao (Vizcaya).

Madrid, 8 de octubre de 2010.—El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.